

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Administrador Único, José Ángel Frade Almohalla.—30.204.

JOVER Y MARÍN, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Alcantarilla (Murcia), Avenida del Príncipe número 92 (locales concesionario Seat), que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 28 de junio del 2005, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado de 2004.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Murcia, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don José Jover Pérez.—30.181.

JUAN A. NÚÑEZ MORENO, MECASER S. L. DESARROLLOS QUINTA DEL SOL

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Fareló Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-797/03 EJE 11/05 seguido a instancia de Jesús Alonso Muñoz, contra Juan A. Núñez Moreno, Mecaser S.L. y Desarrollos Quinta del Sol, se ha dictado resolución de fecha 16-5-2005, en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al/llos ejecutado/s en situación de insolvencia total, por importe de 67.840,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

Madrid, 16 de mayo de 2005.—Doña M.ª José Fareló Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—26.524.

JUMÍN, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

JUMÍN DOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General, celebrada el 30 de mayo del 2005, aprobó la escisión en dos partes de su patrimonio, constitutivas de unidades económicas dotadas de autonomía propia; tras-

pasando en bloque una de las dos partes del patrimonio dividido a una sociedad de nueva creación denominada «Jumín Dos, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todo los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de Jumín, Sociedad Limitada, y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar que los partícipes y acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión aprobado.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar igualmente el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio, tienen los acreedores sociales en los términos previstos en dichos artículos.

Valencia, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián López Gómez.—29.641.
2.ª 2-6-2005

KAFMAN, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Alcantarilla (Murcia), Avenida del Príncipe número 92 (locales concesionario Seat), que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 28 de junio del 2005, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado de 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de administrador.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción lectura y, en su caso, aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º de la ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Murcia, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don José Jover Pérez.—30.180.

KAPITAL GELD, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Carretera de Albalat, sin número de Alzira (Valencia) y en segunda convocatoria el día 28 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) , así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) , regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Alzira (Valencia), 26 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica Bugallo Adán 28.958.

KINGSTON INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 20 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—29.094.

KRUGER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21 de Madrid y en segunda convocatoria el día 28 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el infor-

me de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Marcos Villoslada Montpart. 28.961.

LA PRODUCTORA VIDEO-COMUNICACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, en su domicilio social, sito en Travesera de Dalt, 48, 1.ª, el próximo día 21 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 22 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la compañía en Sociedad Limitada, aprobando los correspondientes estatutos sociales.

Segundo.—Dimisión y cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Órgano de Administración social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Análisis y valoración de los siguientes extremos relativos a la compañía:

1. Situación patrimonial y financiera actual.
2. Nivel actual de endeudamiento, liquidez y solvencia.
3. Estado de las negociaciones con cualesquiera terceros para la formación de alianzas o entrada en el accionariado.
4. Planes de actuación previstos y/o propuestos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores al efecto.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 c) y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, del informe de las mismas, demás documentos que procedan, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimon Masllorrens Escubós. 30.105.

LA RESIDENCIA DE EL VISO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y de no celebrarse ésta, para el día siguiente 29 de junio en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión).

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2004.

Tercero.—Acuerdo de aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de la marcha de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento a examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Jiménez-Herrera Burgalata.—29.032.

LA SERRANA CAMPO LEITE, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El domingo, 19 de junio de 2005, a las 12:30 de la mañana, en primera convocatoria, se celebrará Junta General Ordinaria de accionistas, en la sede social (Ctra. de Fresnedillas, km 0.400 de Zarzalejo), con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los administradores mancomunados durante el ejercicio social de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración y en su nombre al Presidente para que, de conformidad con el texto refundido de la L.S.A. y el Reglamento del Registro Mercantil, procedan al depósito de Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, y a certificar sobre la aprobación de dichas Cuentas Anuales, así como sobre la aprobación de resultados del citado ejercicio.

Quinto.—Compra y venta de acciones.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Zarzalejo, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ildefonso Barajas Ayllón.—30.178.

Anexo

Los accionistas tienen la documentación objeto de la convocatoria en la sede social de la sociedad, en horario de diez a trece horas, de lunes a viernes. (Art. 112 L.S.A.)

LAMUSA Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca en el domicilio social de la empresa, sito en Huesca, calle Gibraltar, 41, Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria el día 24 de junio de 2005 a las 20,30 horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar. La Junta se celebrará con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.